

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE BANDAS PARTICIPANTES EN LA
2ª EDICIÓN DEL FESTIVAL
«LAS CANDELAS – ZURBARÁN ROCK BURGOS».**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Muestra del compromiso con la cultura y con la necesidad de hacer proyectos globales, la comisión de fiestas del Barrio de Gamonal, en colaboración con la Asociación Metal Castellae (impulsora del festival Zurbarán Rock Burgos, la peña Blusas del Metal y el programa de radio heavy rock La Puerta del Gehena), organizan la 2ª edición del festival «Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos».

La finalidad de este proyecto, es fomentar la cultura musical, promocionando y visibilizando artistas musicales burgaleses y a la vez, llenar cada vez más espacios de Burgos de cultura, a través de la música rock, en todas sus vertientes.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

PRIMERA

De entre todas las bandas que se inscriban, el jurado elegirá a 3 que participarán en el 2º festival Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos.

El festival será el viernes 3 de febrero de 2023, en la Plaza Nueva de Gamonal de Burgos, en el marco de las fiestas de Las Candelas.

SEGUNDA

Podrán participar en el festival, solistas y/o grupos musicales de rock de la provincia de Burgos en todas sus vertientes, entendidos como tal: Heavy, power, thrash, speed, metal progresivo, death, doom, black, hard rock, stoner rock, gótico, nü....

TERCERA

Deberán contar al menos con una persona nacida y/o residente en la provincia de Burgos.

CUARTA

Las obras a presentar deberán de ser material original (no se admiten versiones).

Los temas presentados, no contendrán temáticas racistas, machistas o que vulneren la ley de algún modo.

QUINTA

Con el fin de potenciar las posibilidades de las nuevas bandas, no podrá participar la banda seleccionada para Zurbarán Rock Burgos 2022, elegida de entre las que actuaron en la 1ª edición del festival en 2020.

SEXTA

De la selección de los grupos participantes en el 2º festival «Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos» se encargará un jurado formado por personas vinculadas al mundo de la música. Su decisión será inapelable.

- De entre todas las inscripciones recibidas, el jurado seleccionará a 3 grupos, que serán los que participarán en el festival del día 3 de febrero de 2023.
- Cada uno de los grupos seleccionados recibirá la cantidad de 300,00 euros por su actuación en el festival.
- De entre las 3 bandas participantes, el jurado elegirá a una, a la que se le invitará a participar en el festival Zurbarán Rock Burgos 2023. Zurbarán Rock Burgos será los días 7 y 8 de julio de 2023.

SÉPTIMA

Coordinación del 2º Festival de bandas Las Candelas Zurbarán Rock Burgos:

- La organización del evento será la encargada de establecer los horarios de las actuaciones y pruebas de sonido, siendo el mismo tiempo para cada una de las bandas.
- La actuación de cada grupo durará un mínimo de 45 minutos y un máximo de 60 minutos.
- La organización facilitará una batería para todas las bandas participantes. El resto del back-line deberá ser aportado por cada grupo.

OCTAVA

La participación en el festival, implica la concesión de autorización a la organización, a utilizar su música, fotos, logotipos etc. en todas las acciones promocionales del evento.

NOVENA

La solicitud de participación se formalizará mediante un correo electrónico, antes del **viernes 13 de enero a las 14:00 horas**, según las siguientes indicaciones:

- a. **Envío a:** lascandelaszurbaranrockburgos@gmail.com
- b. **Asunto:** 2º festival Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos.
- c. **Mensaje:** en el cuerpo del mensaje, se incluirá la siguiente información:

- ✓ Nombre artístico:
- ✓ Nombre y apellidos de la persona de contacto:
- ✓ Teléfono:
- ✓ Correo electrónico:
- ✓ Web, RRSS etc.
- ✓ En caso de pertenecer a alguna entidad gestora de derechos de autor, indicar a cuál.

d. Adjuntar:

- ✓ 2 temas originales en formato MP3 o WAV.
- ✓ Fotografía del grupo.
- ✓ Biografía de la banda.
- ✓ D.N.I de todas las personas integrantes, (al menos 1 deberá ser residentes o nacida en la provincia de Burgos).

Esta información será absolutamente necesaria y en caso de que falte alguno de los datos, la organización se reserva el derecho de no aceptar la inscripción.

Los datos recogidos en la inscripción, serán incorporados únicamente a efectos de las cuestiones necesarias para el correcto desarrollo del festival, en un fichero propiedad de la Asociación Metal Castellae. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por **la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal**, enviando un correo electrónico a lascandelaszurbaranrockburgos@gmail.com

DÉCIMA

La directiva de la Asociación Metal Castellae, resolverá todas aquellas circunstancias que pudieran concurrir, no contempladas en estas bases.

La participación en este festival supone la aceptación de la totalidad de las bases